



DICTAMEN N° 47/2025

DICTAMEN DE UOC ACREDITANDO EL ANÁLISIS DE ESTIMACIÓN DE PRECIOS

PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 22/2025 "MANTENIMIENTO DE SEÑALIZACION HORIZONTAL DE PISTA DEL AEROPUERTO DE ENCARNACION" ID: 467597

ANTECEDENTES:

En virtud de las disposiciones previstas en la Resolución DNCP N°454/2024, esta Unidad Operativa de Contrataciones procede a evaluar los antecedentes del expediente administrativo pertinente en base a las siguientes consideraciones:

**SUSTENTO DOCUMENTAL Y JUSTIFICACION DEL DICTAMEN DE PRECIOS
REFERENCIALES:**

A partir de la información obtenida, se remiten los antecedentes de la elaboración de precios referenciales; se verifica que se ajusta a las disposiciones de la Resolución DNCP N° 454/2024.

Al respecto, se ha realizado el análisis en base a la siguiente documentación remitida por la dependencia solicitante:

- Presupuestos de potenciales oferentes
- Precios adjudicados por otras convocantes
- Cuadro comparativo de precios de los potenciales oferentes.

Expone el área requirente, que *"Teniendo en cuenta las directrices brindadas por la DNCP, hemos solicitado la cotización a potenciales oferentes, y de precios adjudicados por otra convocante, dándose así cumplimiento a la reglamentación vigente"*.

Del análisis de la documentación remitida, resulta que:

Se han promediado precios obtenidos de adjudicaciones de la propia convocante: Contrato N°89/2022 con ID: 408.369, precio de mercado y presupuesto de potenciales Oferentes; TECO S.R.L. y CONCRETMIX, conforme se desprende de la correspondiente planilla de análisis de precios firmado por la Arq. Cristina Schiavone – Subdirección de Infraestructura.

Es así que, realizado el análisis correspondiente en base a los antecedentes arrimados, se verifica que el mecanismo utilizado para la elaboración del precio referencial, se encuentra establecido en el Método para la Elaboración de Precios Referenciales del Anexo de la Resolución 454/2024 que en su parte pertinente en el punto 1 del apartado de "ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA LA ELABORACION DE LOS PRECIOS REFERENCIALES" señala lo siguiente: "Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos".

Conforme se desprende de los antecedentes, el área requirente ha utilizado la metodología de promediar los precios obtenidos de potenciales oferentes y adjudicaciones de la propia convocante, cumpliendo con lo establecido en la normativa vigente y aplicable.

La citada Resolución DNCP N° 454/2024, en su parte pertinente señala, *"Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones: ...3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de información de Contrataciones Públicas. 4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a*



DIRECCION
NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo”.

Podemos verificar, que el precio referencial adoptado es el del precio promedio de entre los precios obtenidos, lo que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y aplicables al caso.

DICTAMEN FINAL

Por todo lo expuesto, y sobre la base de las consideraciones mencionadas, se concluye, que se ha aplicado el mecanismo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024 para la elaboración del Precio de Referencia para el proceso que nos ocupa.

Se adjunta al presente dictamen, copia de los antecedentes.


Abg. Jorge Paiva
Coordinador UOC
DINAC

Nº 239929-

MEMORANDUM Nº 55/2025	CÓDIGO	LUGAR Y FECHA	Nº HOJA
	SDI	Asunción, 07 de mayo de 2025.-	1/1
A: CTA. RUBEN AGUILAR	CARGO Y DEPENDENCIA: Director Dirección de Aeropuertos		
DE: ARQ. BEATRIZ GIUZIO	CARGO Y DEPENDENCIA: SUBDIRECTORA SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA		
ASUNTO: LLAMADO "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE PISTA DEL AEROPUERTO DE ENCARNACIÓN"			

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a donde corresponda, a fin de informar acerca del llamado "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE PISTA DEL AEROPUERTO DE ENCARNACIÓN"

Al respecto se remite las documentaciones correspondientes para el proceso de Llamado de Licitación:

- 1- Comunicación del Llamado.
- 2- Pedido Interno.
- 3- Dictamen Técnico.
- 4- Justificación del Llamado.
- 5- Justificación de no anticipo.
- 6- Justificación de visita técnica obligatoria.
- 7- Planilla de precios estándar.
- 8- Planilla de precios referenciales.
- 9- Especificaciones técnicas.
- 10- Experiencia Requerida para el Llamado.
- 11- Planillas de empresas con presupuestos referenciales.
- 12- Precios históricos.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.



Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi
Telefax: (+595-21) 688 – 2465
Luque - Paraguay



DIRECCIÓN DE AERONAUTICA CIVIL

Nombre del Llamado:	"MANTENIMIENTO DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE PISTA DEL AEROPUERTO DE ENCARNACION "		N°P.A.C:
Modalidad:	LICITACION PUBLICA NACIONAL (Contrato abierto a requerimiento)		
Dependencia:	Subdirección de Infraestructura		
Rubro Presupuestario:	241		

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio Histórico del llamado ID 408369			TECO S.R.L			CONCRETIMIX			PRECIO PROMEDIO Gs.		
				Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Cantidad	Precio unitario	Precio Total Gs.	Cantidad	Precio unitario	Precio Total Gs.	Precio unitario	Precio Total	Precio Total
1		"MANTENIMIENTO DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE PISTA DEL AEROPUERTO DE ENCARNACION "	m2	1	56.000	56.000	1	89.975	89.975	1	95.753	95.753	80.576	80.576	80.576

Fuentes de Precio Histórico de llamado	
Contrato N°89/2022 Item 1 Pag.2 ID 408369	
OG	
241	

Monto	750.000.000 Gs.
Monto Maximo	
Monto minimo	375.000.000, Gs.

Preparado por:	Arq. Cristina Schiavone
Dependencia:	Funcionaria de Subdireccion de Infraestructura
Firma:	Arq. Cristina Schiavone Subdirección de Infraestructura DINAC



GOBIERNO DEL PARAGUÁI

PARAGUAY | REKUAI

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

ANEXO 2

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES ESTANDAR

NOMBRE DEL LLAMADO:

"MANTENIMIENTO DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE PISTA DEL AEROPUERTO DE ENCARNACION "

N° P.A.C.:

MODALIDAD:

licitacion publica nacional (contrato abierto)

DEPENDENCIA:

Subdirección de Infraestructura

Rubro Presupuestario:

241

Lote	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario Gs.	Precio Total Gs.
Lote 1		"MANTENIMIENTO DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE PISTA DEL AEROPUERTO DE ENCARNACION "	m2	1	80.576	80.576

ORDEN DE GASTOS:

241

OG 241 Gastos generales de mantenimiento y conservacion de obras

Preparado por:

Arq. Cristina Schiavone

Dependencia:

Funcionaria de Subdireccion de Infraestructura

Firma:

Arq. Cristina Schiavone
Subdirección de Infraestructura
DINAC

RE: PEDIDO DE PRESUPUESTO

Mauricio Paiva <mauriciopaiva@concretmix.com.py>

mar 6/5/2025 16:13

Para: Daniel Estigarribia <destigarribia@dinac.gov.py>;
Cc: 'Oscar Ferreira' <oscarferreira@concretmix.com.py>; arielvillamayor@concretmix.com.py <arielvillamayor@concretmix.com.py>;
claudia.airaldi@concretmix.com.py <claudia.airaldi@concretmix.com.py>; jdeoliveira@acaray.com.py <jdeoliveira@acaray.com.py>;

📎 1 archivos adjuntos (286 KB)
Presup SH-20250506 - Pista Aerop Encar.pdf;

Buenas tardes, damos retorno a su pedido.

Quedamos atentos a cualquier duda o consulta.

Saludos,

Dr. Mauricio Paiva
Concret-Mix S.A.

De: Daniel Estigarribia <destigarribia@dinac.gov.py>
Enviado el: viernes, 2 de mayo de 2025 10:20
Para: mauriciopaiva@concretmix.com.py
Asunto: PEDIDO DE PRESUPUESTO

Buenas dias:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. A fin de solicitar su colaboracion y de los profesionales de su Empresa, para elaborar una cotizacion detallada para el siguiente
llamado, **“MANTENIMIENTO DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE PISTA DEL AEROPUERTO DE ENCARNACION”**

Dicho presupuesto sera utilizado exclusivamente para el analisis del referencial de mercado.

Desde ya agradecemos la colaboracion de su Empresa.

Obs. Se adjunta planilla

Muchas gracias

Daniel Estigarribia
Gerente de Fiscalización de Obras
DINAC

CONFIDENCIALIDAD: La informacion contenida en este mail y sus anexos es confidencial y/o privada y esta reservada para el destinatario unicamente. Si usted no es el destinatario o un agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que: No puede utilizarlo, retransmitirlo, imprimirlo, copiarlo o divulgar las informaciones contenidas en este mail o sus anexos o tomar cualquier accion basada en estas informaciones. Si usted recibe este mensaje por error, por favor avise inmediatamente al remitente, y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos.



Obras Viales, Civiles
y Electromecánicas



Casa Central: Edificio Artigas 4to. Piso
Avenida Artigas N° 1921
Telefax: 281 245 / 299 208
Email: licitaciones@concretmix.com.py
Asunción - Paraguay

Asunción, 06 de mayo del 2025

Daniel Estigarribia
Gerente de Fiscalización de Obras - DINAC

Presente

Referencia: PRESUPUESTO PARA EL MANTENIMIENTO DE SEÑALIZACIÓN
HORIZONTAL DE PISTA DEL AEROPUERTO DE ENCARNACIÓN.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., en relación a la nota de referencia, que recibimos en fecha 02 de mayo del 2025 y a fin de dar respuesta a lo solicitado:

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Presente	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	MANTENIMIENTO DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE PISTA DEL AEROPUERTO DE ENCARNACIÓN	m2	Evento	1	95.753	95.753

Notas:

- Los precios incluyen IVA.

Sin otro particular, le saludamos atentamente,

Ing. Mauricio Paiva
Concret-Mix S.A.

07



Madame Lynch N° 2483 – Asunción
Telef.: (021) 673-150
RUC: 80055872-3

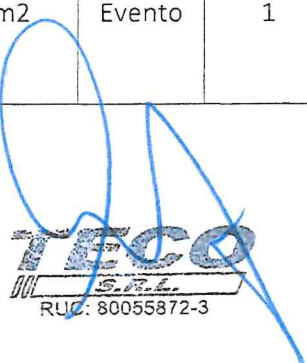
Asunción, 28 de abril de 2025

Señores
TECO S.R.L.
Presente.

Asunto: Solicitud de Presupuesto

Tengo el agrado de dirigirme a usted en representación de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) a los efectos de solicitar presupuesto para “MANTENIMIENTO DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE PISTA DEL AEROPUERTO DE ENCARNACION” en los siguientes ítems:

ítem	Descripción	Unidad de medida	Presente	Cantidad	Precio Unitario(IVA incluido)	Precio Total(IVA incluido)
1	“MANTENIMIENTO DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE PISTA DEL AEROPUERTO DE ENCARNACION ”	m2	Evento	1	89.975	89.975


TECO
S.R.L.
RUC: 80055872-3

Re: PEDIDO DE PRESUPUESTO

Oscar Marcelo Araujo<oscar.87py@gmail.com>

vie 2/5/2025 11:28

Para: Daniel Estigarribia <destigarribia@dinac.gov.py>;

 1 archivos adjuntos (355 KB)

presupuesto dinac-1.pdf;

Buenas Tardes a quien corresponda adjunto presupuesto para el siguiente llamado **“MANTENIMIENTO DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE PISTA DEL AEROPUERTO DE ENCARNACION”**

El vie, 2 may 2025 a las 12:03, Daniel Estigarribia (<destigarribia@dinac.gov.py>) escribió:

Daniel Estigarribia
Gerente de Fiscalización de Obras
DINAC

De: Daniel Estigarribia
Enviado: viernes, 2 de mayo de 2025 09:18
Para: oscar.87py@hotmail.com
Asunto: PEDIDO DE PRESUPUESTO

Buenas dias:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. A fin de solicitar su colaboracion y de los profesionales de su Empresa, para elaborar una cotizacion detallada para el siguiente llamado, **“MANTENIMIENTO DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE PISTA DEL AEROPUERTO DE ENCARNACION”**

Dicho presupuesto sera utilizado exclusivamente para el analisis del referencial de mercado.

Desde ya agradecemos la colaboracion de su Empresa.

Obs. Se adjunta planilla

Muchas gracias

Daniel Estigarribia

Gerente de Fiscalización de Obras
DINAC

CONFIDENCIALIDAD: La informacion contenida en este mail y sus anexos es confidencial y/o privada y esta reservada para el destinatario unicamente. Si usted no es el destinatario o un agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que: No puede utilizarlo, retransmitirlo, imprimirlo, copiarlo o divulgar las informaciones contenidas en este mail o sus anexos o tomar cualquier accion basada en estas informaciones. Si usted recibe este mensaje por error, por favor avise inmediatamente al remitente, y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. DINAC agradece su cooperacion. This mail message may contain confidential and/or private information for the addressee. If you are not the addressee or authorized to receive this for the addressee, you must not use, copy, print, retransmit, disclose or take any action based on this message or any information herein. If you have received this message by mistake, please advise the sender immediately replying this message and delete it from your computer and any database. DINAC appreciates your cooperation.

Saludos Cordiales,
Oscar Araujo
TECO S.R.L. CONSTRUCTORA
Dpto. Licitaciones
Cel:0971-882-613



**DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Pág. 1/4

CONTRATO N° 89 /2022

Entre la **Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC**, domiciliada en el Piso 20 del edificio del World Trade Center, situado en la Avda. Aviadores del Chaco de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Ing. FÉLIX MASAO KANAZAWA MAKINO**, Presidente de la DINAC, con C.I. N° 808.323, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **CONSTRUTEX S.A.**, con RUC N° 80094073-3, domiciliada en Avda. Fdo. De la Mora N°2276 y Republica Argentina, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. GUILLERMO E. ALONSO DÍAZ BENZA** con C.I. N° 3.523.498, y por el **Sr. JOAQUÍN OTAZU SEIFART** con C.I. N° 3.668.355, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE PISTAS Y PLATAFORMA DEL AISP**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 07/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE PISTAS Y PLATAFORMA DEL AISP"**.

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- a) Contrato;
- b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c) Los datos cargados en el SICP;
- d) La oferta del proveedor;
- e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: NO APLICA

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 408.369.

Avda. Mcal. López y 22 de Setiembre - 3° piso
Telef: 223.130 / 211.366 / 213.033 - C.C. 1752

Asunción - Paraguay

Guillermo E. Alonso Díaz Benza
Representante Legal

Ing. Joaquín Otazu Seifart
Director Titular



DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Pág. 2/4

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 07/2022, convocado por la UOC - DINAC. La adjudicación fue realizada según Resolución de Adjudicación N° 1489/22 de fecha 26 de octubre de 2022.

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presente	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	72131701-013	SERVICIO DE MANTENIMEINTO DE LA SEÑALIZACION HORIZONTAL DE PISTAS Y PLATAFORMA DEL AISP	Metros cuadrados	EVENTO	1	56.000	56.000
Precio Total							56.000

Monto Máximo	Gs. 990.000.000
Monto Mínimo	Gs. 495.000.000

El Monto Máximo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 990.000.000 (Guaraníes Novecientos Noventa Millones) IVA Incluido y el Monto Mínimo asciende a la suma de Gs. 495.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos Noventa y Cinco Millones) IVA Incluido; correspondiente al Ejercicio 2022 la suma de Gs. 400.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos Millones) IVA incluido y para la el Ejercicio 2023 la suma de Gs. 590.000.000 (Quinientos Noventa Millones) IVA incluido; sujeto a disponibilidad presupuestaria.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones

VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del contrato será desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre del 2023.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Los bienes y/o servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

Avda. Mcal. López y 22 de Setiembre - 3° piso
Telef: 223.130 / 211.366 / 213.033 - C.C. 1752

Asunción - Paraguay

Guillermo E. Alonso Benza
Representante Legal
Ing. Joaquín Otazu Seifart
Director Titular



**DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Pág. 3/4

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de la **Gerencia de Mantenimiento y los fiscales designados para el efecto**

FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

**Avda. Mcal. López y 22 de Setiembre - 3° piso
Telef: 223.130 / 211.366 / 213.033 - C.C. 1752**

Asunción - Paraguay

Guillermo E. Aronson Paz Benza
Representante Legal Ing. Joaquín Otazu Seifart
Director Titular



DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

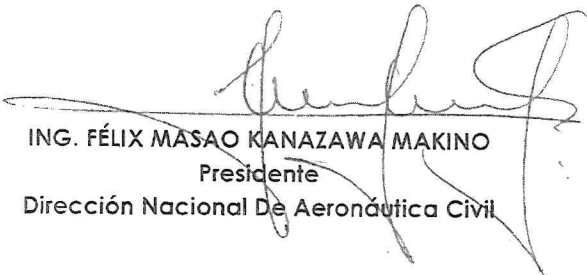
Pág. 4/4

SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción República del Paraguay al día 11 mes noviembre y año 2022.



Sr. GUILLERMO E. ALONSO DÍAZ BENZA
CONSTRUTEX S.A.



ING. FÉLIX MASAO KANAZAWA MAKINO
Presidente
Dirección Nacional De Aeronáutica Civil



Sr. JOAQUÍN OTAZU SEIFART
CONSTRUTEX S.A.

Avda. Mcal. López y 22 de Setiembre - 3° piso
Telef: 223.130 / 211.366 / 213.033 - C.C. 1752

Asunción - Paraguay